

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONOCIMIENTO AL SERVIDICIO</small>	GUIA		
	SELECCIÓN DE PROFESORES CENTRO DE LENGUAS		
Código: GUI002CLE	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión:01	Página 1 de 3

OBJETIVO

Describir las actividades que desarrolla el Centro de Lenguas para seleccionar los profesores competentes para enseñar idiomas.

NORMATIVIDAD

N/A

RESPONSABLE

Coordinación académica – Centro de lenguas

APLICACIONES

N/A


DESCRIPCIÓN

El Centro de Lenguas para el cumplimiento de su servicio debe vincular profesores para impartir las clases ofertadas en cada periodo académico previo al procedimiento de contratación por prestación de servicios PRO009GCT, se expone a continuación el paso a paso que se debe desarrollar para llevar a cabo la selección de profesores.

1. Antes de finalizar el ciclo académico la Coordinación académica envía un correo a los docentes con el link <https://goo.gl/forms/2WLyz9hexUJx36Tj1> donde deben diligenciar el formulario para definir la disponibilidad horaria para el siguiente ciclo o semestre. El formulario solicitará la siguiente información

CENTRO DE LENGUAS - FORMATO DE DISPONIBILIDAD PROFESORES 2018-2 SEMESTRAL

*Obligatorio



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre completo *

Tu respuesta

Tipo de documento *

Elegir

Número de identificación *

Tu respuesta

Número de contacto *

Tu respuesta

DISPONIBILIDAD

Manifiesto que cuento con la siguiente disponibilidad para la asignación de la carga académica del año 2018.

Idioma *

Elegir

Cursos semestrales

	Calle 79	Calle 72	Calle 127	Calle 183	Ninguna
Sábados de 8:00a.m. a 12:00m.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sábados de 1:00p.m. a 5:00p.m.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Cursos Intensivos y Semi-intensivos.

L-V 6:00a.m. a 8:00a.m.

L-V 8:00a.m. a 10:00a.m.

L-V 10:00a.m. a 12:00m.

L-V 2:00p.m. a 4:00p.m.

L-V 4:00p.m. a 6:00p.m.

L-V 6:00p.m. a 8:00p.m.

L-MC-V 6:00p.m. a 9:00p.m.

L-V 8:00p.m. a 10:00p.m.

Observación adicional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES</small>	GUIA		
	SELECCIÓN DE PROFESORES CENTRO DE LENGUAS		
Código: GUI002CLE	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión:01	Página 2 de 3

NOTA: Una vez obtenida la información, esta se guarda en un archivo Excel para posteriormente realizar la carga académica o asignación de cursos.

2. La coordinación académica con el apoyo del Grupo de Comunicaciones de la Universidad, se encarga de publicar mediante nota comunicante en la página web de la Universidad, la convocatoria de profesores para el Centro de Lenguas.
3. Los postulantes envían la hoja de vida al correo informado por el Centro de Lenguas.
4. La Coordinación Académica realiza una primera revisión para verificar que se cumpla con los requisitos exigidos por el Centro de Lenguas, a saber:
 - a) Tener título profesional y/o título que acredite conocimiento en el idioma a enseñar.
 - b) Contar con experiencia debidamente certificada en el idioma a enseñar, mínimo de cuatro (4) meses.
5. La coordinación académica cita al aspirante a la presentación de una prueba de proficiencia de lengua en el Centro de Lenguas (Únicamente para los profesores de inglés, a los profesores de otros idiomas se cita a la entrevista del punto 7). La cita debe ser agendada por medio de correo electrónico, la información que debe tener este es la siguiente:
 - Fecha y hora en que puede asistir.
 - Dirección donde debe presentarse.
 - Disponibilidad de tiempo establecido.
6. El día que el aspirante vaya a presentar la prueba, debe diligenciar el formato FOR006CLE Examen para docentes Centro de Lenguas UPN.
7. Una vez el aspirante finalice la prueba, se revisa el puntaje obtenido y se convoca a entrevista a quienes hayan obtenido un puntaje superior a B2.
8. Se realiza una entrevista en donde se evalúan tres aspectos principales, relacionados a continuación:

N°	ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN	
1.	Desempeño comunicativo-habilidades para la comunicación interpersonal	1-4 puntos	Bajo
		5-7 puntos	Medio
		8-10 puntos	Alto
2	Dominio del idioma en la producción oral	1-4 puntos	Bajo
		5-7 puntos	Medio
		8-10 puntos	Alto
4	Dominio de metodologías de enseñanza de idiomas. (ejercicio de preparación de una micro-clase)	1-4 puntos	Bajo
		5-7 puntos	Medio
		8-10 puntos	Alto

NOTA: En el caso de que los aspirantes sea hablantes nativos se realiza la entrevista evaluando solamente los ítems 1 y 3 del cuadro anterior.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONOCIMIENTO AL SERVIDICIO</small>	GUIA		
	SELECCIÓN DE PROFESORES CENTRO DE LENGUAS		
Código: GUI002CLE	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión:01	Página 3 de 3

9. Para aquellos aspirantes que obtengan un puntaje superior a 8 puntos en los aspectos anteriormente mencionados, la Coordinación Académica realizará la verificación de las referencias laborales presentadas en la hoja de vida diligenciando el formato FOR009CLE Verificación de referencias laborales
10. Se convocará a los seleccionados para la asignación de cursos y la realización de los trámites administrativos requeridos para la vinculación.
11. La Coordinación Académica reportará a la Coordinación Administrativa los profesores seleccionados para iniciar el trámite de vinculación, así como el nivel de estudios para efectos de realizar la proyección financiera del contrato.
12. La Coordinación Administrativa y Financiera mediante correo electrónico da a conocer a los aspirantes las condiciones y los plazos establecidos para la entrega de los documentos en físico y en medio magnético necesarios para el proceso de contratación, relacionados a continuación, así:
 - a) Fotocopia del documento de identidad
 - b) Copia del RUT actualizado con el código de la actividad económica referente a Educación Superior.
 - c) Soportes académicos de educación formal. Para títulos en el exterior, se debe presentar la resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación.
 - d) Soportes Labores (Certificaciones).
 - e) Certificado de afiliación como independiente a Salud y Pensión o planilla de pago del mes de contratación.
 - f) Certificado médico pre-ocupacional o de ingreso (aspectos generales).
 - g) FOR047GFN -Formato de pago o abono en cuenta, diligenciado, firmado y con huella.

Hasta este punto se debe seguir en concordancia con los procedimientos correspondientes del proceso de Gestión Contractual y Gestión de Talento Humano.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
18-06-2018	01	Creación del documento

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de Centro de Lenguas.	Mónica Liliana Monroy Guzmán Directora Centro de Lenguas Sandra Patricia Rodríguez Ávila Vicerrectora de Gestión Universitaria	Adolfo León Atehortúa Cruz Rector